

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	☐
	INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	☐
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago	Desde:	01 de julio	Hasta:	31 de julio de 2025
Fecha Elaboración de Informe		Agosto de 2025		

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	Sara María Jaramillo Hernández
	CARGO:	Secretaria del Medio Ambiente
	CORREO ELECTRÓNICO:	Sara.jaramillo@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-02-019-25
FECHA DE CONTRATO	Mínima Cuantía
NUMERO CDP	2233 del 20 de mayo de 2025
CONTRATISTA	My Green S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.711.182-1
PROYECTO	2024056310073 - Implementación de estrategias para la conservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos y zonas verdes en el Municipio de Sabaneta
VALOR	Sesenta y cuatro millones de pesos (\$ 64.000.000)
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de tres (3) meses, contados desde la fecha de inicio establecida en la plataforma de SECOP II o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	01 de julio de 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de septiembre de 2025
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
OBJETO: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA, PODAS Y TALAS REALIZADAS EN LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	2367			
	FECHA:	16 de junio de 2025			
SUSPENSION N°	Fecha inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación	
	N/A	N/A		N/A	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO	NO APLICA

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	MYG-16	\$ 42.007.000			Pago total	2367	\$ 0	\$ 64.000.000
TOTALES		\$ 42.007.000					\$ 0	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato o convenio	\$ 64.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 64.000.000
E	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
F	Valor autorizado de esta acta	\$ 42.007.000
G	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 42.007.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
MYG-15	2367	2.3.2.02.02.009-604100	\$ 42.007.000
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			\$ 42.007.000e

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
OBLIGACIONES GENERALES	
1). Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	Complida
2). Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con las especificaciones establecidas.	Complida
3). Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Complida
4). Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.	Complida
5). Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	Complida
6). Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Complida
7). El contratista garantizará durante la ejecución del contrato, la disposición de los elementos que requiera para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones, tales como equipo de cómputo, e internet, entre otros.	Complida
8). El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Complida
9). Informar al CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Complida
10). Informar al CONTRATANTE cualquier novedad derivada del contrato.	Complida
11). Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación en el desarrollo del contrato.	Complida



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

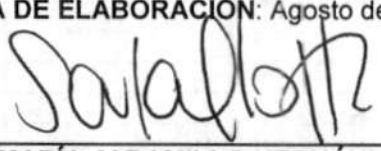
2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

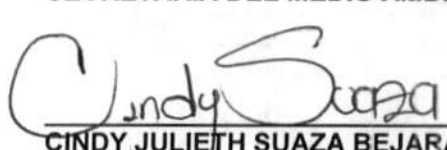
- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN

Fecha: Julio de 2025			
Hora de inicio: 2:00 p. m.		Hora Finalización	2:30 p. m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría del Medio Ambiente		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Juliana Sierra Alarcón, Secretaria del Medio Ambiente (E)		
Por parte del contratista (o asociado):	My Green S.A.S.		

FECHA DE ELABORACIÓN: Agosto de 2025


SARA MARÍA JARAMILLO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE


CINDY JULIETH SUAZA BEJARANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS NATURALES